

Alicante es la tercera provincia en «sextorsión» y acoso por internet

► Solo Madrid y Las Palmas registran más denuncias de acoso escolar y extorsión sexual en las redes ► Expertos policiales alertan del aumento de delitos de odio por sexo, raza o religión ► Los menores intercambian pornografía para hacer bromas

VICTORIA BUENO

■ Alicante es la tercera provincia de todo el país que registra más denuncias por casos de acoso escolar y contra la libertad sexual a través de las redes sociales. El ciberbullying o acoso por internet se ha multiplicado por cinco en tres años y la «sextorsión» o extorsión sexual por tres, según los datos más recientes facilitados por la Policía Nacional a preguntas de este diario.

España ha superado por primera vez el millar de víctimas por acoso escolar en datos facilitados por el Ministerio de Educación, y la edad más castigada oscila entre los 12 y los 14 años. En la provincia de Alicante se han contabilizado 63 casos en el último año, computados por el Gobierno, con un crecimiento en un lustro de hasta un 37% de casos. Madrid con 170 víctimas aumentó el número de casos en un 43% en el mismo periodo y Las Palmas, con 78 de los casos nacionales, creció un 16%, únicas provincias que superan los casos de la provincia.

Esta situación límite es la que expusieron ayer con ejemplos del día a día, extraídos de sus charlas en los centros educativos, responsables de la Unidad Familia Mujer de la Policía Judicial de Alicante, así como de Participación Ciudadana de la Policía Nacional, que intervienen como ponentes en un curso de verano en la Universidad de Alicante sobre las nuevas formas de violencia a través de las redes sociales en adolescentes.

Control

«Están reciente el uso de las redes que no alcanzamos a comprender las consecuencias sociales y psicológicas tan graves que generan en chavales que, desde los 12 años, las usan de forma habitual pero sin el exigible control paterno», advierte Luis Miguel Moreno, inspector delegado de Participación Ciudadana en Valencia.

Sostiene este experto que los mayores problemas los sigue generando el ciberacoso, por la repercusión tecnológica sin control de un maltrato psicológico, verbal, sexual o social sobre un compañero o compañera de clase que traspasa todas las fronteras a través de internet.

Moreno alerta, a un tiempo, de que la mitad de todos los delitos que los ciudadanos cometen por internet son ya «delitos de odio». Y por este motivo avanzó que está



Expertos de la Policía Nacional incorporarán los delitos de odio en las charlas en los institutos. PILAR CORTÉS

previsto que, a partir de septiembre, el Gobierno introduzca en las charlas del Plan Director de la Policía Nacional en institutos «las conductas emergentes xenófobas y racistas, y relacionadas con una elección o tendencia sexual concreta, o con una religión distinta. Tratamos de prevenir desde la base para que la sociedad no se radicalice», explica.

Pornografía

El temor de los agentes del orden radica en que los adolescentes vean estas actitudes como algo normal y las pongan en práctica con toda naturalidad, como ya están percibiendo que sucede con respecto a la pornografía. «Este año hemos tenido ya tres casos en institutos de adolescentes que difunden en sus grupos de What-

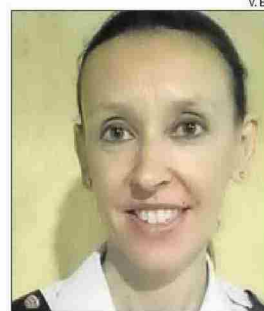
sApp pornografía infantil como si fuera una gracia, para provocar carcajadas entre sus compañeros. Se bajan videos con imágenes de pedófilos con niños muy pequeños, de cinco o seis años, y pese a que algunos en el grupo del móvil les llamen la atención, continúan difundiendo», advierte Raquel Barajas, jefa del grupo II de investigación de la unidad Familia Mujer (UFAM) de la Brigada Provincial de la Policía Judicial de Alicante.

Esta experta hace hincapié en que lo más difícil es concienciar a los padres de que este modo de proceder no es ninguna tontería. «Prefieren trivializar el problema y culpar por ejemplo a la joven que envía una foto íntima y no al que luego lo difunde por todas las redes», lamenta.

Los agentes subrayan en este sentido de que cuando son menores los que cometen este delito, a partir de los 14 años de edad existe una responsabilidad penal, por lo que pueden ser detenidos y se les aplica la ley penal del menor.

En el caso de menores de 12 a 14 años «que son muchísimos», confiesa la jefa de la brigada provincial, «se les cita con los padres, porque tienen una responsabilidad civil, para que tomen conciencia de dónde pueden acabar en un par de años», además de quedar plenamente identificados en la Fiscalía de Menores, que mantendrá el expediente abierto.

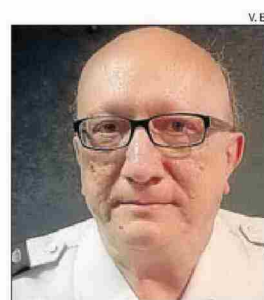
Tanto si son autores como en condición de víctimas, la experta policial subraya que los delitos contra la libertad sexual han aumentado significativamente en-



RAQUEL BARAJAS
JEFA DE LA UNIDAD POLICIAL FAMILIA-MUJER

« Exigir la clave del móvil de la pareja como prueba de amor es un delito de violencia de género digital que va en aumento»

« Hemos tratado los primeros casos de difusión de pornografía en WhatsApp en institutos»



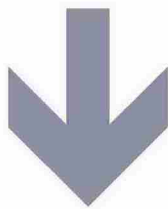
LUIS MIGUEL MORENO
INSPECTOR DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN

« Los delitos de odio en internet son emergentes. A partir de septiembre se incluirán en las charlas a alumnos»

« Los padres somos responsables de la actuación de nuestros hijos, hay que controlar su uso del smartphone»



El maltrato entre compañeros se traslada a las redes sociales, que multiplican su difusión y el daño que provocan en la víctima. ISABEL RAMÓN



La cifras

1.000

Victimas de acoso en España

► Los últimos datos facilitados por el Ministerio de Educación apuntan a que por primera vez se han superado el millar de víctimas por bullying y que Alicante es la tercera provincia con más casos.

12 a 14

Edad más castigada

► La mayoría de las víctimas se concentran entre los 12 y los 14 años de edad, aunque los hay incluso con seis años y hasta los 17 entre los menores.

25%

Sufren violencia de género

► El uso generalizado del móvil también crea nuevas formas de acoso en forma de violencia de género. El 25% de los jóvenes admite el control del teléfono por su pareja.

Denuncias

PROVINCIA

DILIGENCIAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Bullying	10	37	48	30	125
Sextorsión	10	29	32	9	80
Total General	20	66	80	39	205

Fuente: Policía Nacional de Alicante.

INFOGRAFÍA ► INFORMACIÓN

tre los adolescentes. «Una joven que sufría abusos por un familiar se decidió a denunciarlo precisamente a raíz de la repercusión que obtuvo el caso de «La Manada». Es verdad que este tipo de sucesos también les expone, admite la responsable policial, pero su difusión abierta provoca «que la gente se conciencie y busque soluciones», admite.

El bullying por internet o cibercoso contabiliza 125 denuncias en la provincia los últimos cuatro años y la «sextorsión» o atentados contra la libertad sexual, también por la redes, alcanza en este mismo periodo las 80 denuncias, según los datos facilitados por la Policía Nacional. «Que los niños sean nativos digitales, capaces de controlar el manejo de la tecnología, no quiere decir que tengan la preparación suficiente para gestionar ese manejo. La implantación de las redes y dispositivos no se puede parar, por lo que es necesario un acompañamiento, supervisión y educación», puntualiza Barajas.

En la misma línea, el inspector Moreno sostiene, a partir de su experiencia, que las charlas que im-

parten los agentes expertos de la Policía Nacional, hasta ahora voluntarias por parte de los institutos que las solicitan a lo largo del curso, deberían formar parte integral del currículo tanto para el alumnado como para los futuros profesores que se forman en las facultades de Educación, y a quienes también se dirigen los agentes pero con el mismo carácter de voluntariedad.

Tres meses

En su repaso sobre los delitos que cometen los menores a través de las redes sociales, Raquel Barajas concreta que no es que sean una novedad, pero que el uso generalizado de los smartphones les ha dado una vuelta, como en cuestión de violencia de género o control de la pareja a partir de la conocida como «regla de los tres meses». Los jóvenes que llevan ese tiempo saliendo, practican el intercambio de sus claves de internet «como una prueba de amor o de confianza».

La jefa de brigada policial es taxativa al respecto, porque interferir en las relaciones con el móvil, espiar el teléfono o las redes de la

pareja, y exigir la geolocalización «son delitos de violencia de género digital, un fenómeno que está creciendo», advierte.

Hasta un 25% de los jóvenes reconoce haber consentido determinados tipos de control por el móvil, siempre según los datos aportados por la agente judicial, en su gran mayoría relacionados con la imperiosa necesidad de obtener una respuesta online inmediata. «Se trivializan conductas de las que no se es consciente ni de cometerlas ni de sufrirlas y est puede llevar a situación es más graves», alerta Raquel Barajas.

«Es importante que los alumnos se formen desde edades tempranas en cuestiones de violencia de género porque esto derivará en la mejora de la calidad social y del individuo en sí mismo», añade el inspector Moreno, quien sopesa que un excesivo uso de las redes sociales desvirtúa la interacción y genera distorsiones en las habilidades sociales.

E incluso lleva en su máximo extremo a generar adicciones a las tecnologías que pueden acabar desembocando en conductas violentas del menor hacia sus propios padres. «Insultos, disputas, rotura de mobiliario e incluso agresiones», explica la responsable policial, quien alerta de la importancia vital de las familias en este sentido, para que no traten de ocultar ni de minimizar unos hechos que conducen a delitos.

El uso desenfadado de los dispositivos móviles y los juegos online abren, por tanto, un escenario en el que los agentes reclaman un control exhaustivo por parte de los padres y sin concesiones.